



DECRETO ALCALDICIO N° 1889

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA 26 JUN 2019

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio N° 1587, de fecha 29-05-2019, se aprueba llamado a Licitacion a través del Portal www.mercadopublico.cl, para ADQUISICION DE MOBILIARIO, con cargo a LEY SEP, correspondiente a la Licitacion 3664-12-L119

Memo N° 921 de fecha 19-06-2019 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA DAVID DEL CURTO, en el que adjunta Evaluacion, por ADQUISICION DE MOBILIARIO, con cargo a LEY SEP

El Decreto Alcaldicio N° 3448 de fecha 30 de Noviembre de 2018, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2019.

Ofertas presentadas por los proveedores

PATRICIO ALEJANDRO CONTRERAS CARDENAS

VISTOS:

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

DECRETO

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la Licitación N° 3664-12-L119, para ADQUISICION DE MOBILIARIO, al Proveedor PATRICIO ALEJANDRO CONTRERAS CARDENAS (PACAR), RUT [REDACTED] MONTO \$2.501.681 SIN IVA CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA DAVID DEL CURTO, a la cuenta 215.29.04.000.000 MOBILIARIO Y OTROS.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)